

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 14-17 de noviembre de 2011

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2011/9-D/3**  
7 noviembre 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

## AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – KENYA 106660

**Protección y restablecimiento de los medios de  
subsistencia en las zonas áridas y semiáridas**

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos y las transferencias de efectivo para el PMA	288.870.837	73.277.318	362.148.154
Costo total para el PMA	557.234.115	108.760.385	665.994.500

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

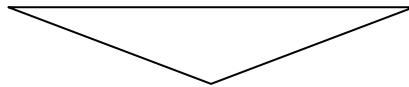
La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODN\*:                      Sr. S. Samkange                      Tel.: 066513-2262

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional para África Oriental y Central

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta Ejecutiva aprueba el aumento de presupuesto por valor de 108,8 millones de dólares EE.UU. propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Kenya 106660, “Protección y restablecimiento de los medios de subsistencia en las zonas áridas y semiáridas” (WFP/EB.2/2011/9-D/3).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

## NATURALEZA DEL AUMENTO

1. En la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011 se informó de que 3,75 millones de personas afectadas por la sequía requerían de asistencia alimentaria inmediata. El Gobierno y el PMA han acordado trabajar en forma conjunta en lo que respecta a la prestación de asistencia alimentaria mediante la consolidación de recursos a través de una cadena de suministro único gestionado por el PMA. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 106660 contribuye a lograr los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3<sup>1</sup>: en esta revisión presupuestaria se propone:
  - incrementar las necesidades a fin de prestar apoyo a 2,5 millones de personas más;
  - incrementar el volumen de los alimentos necesario en 111.308 toneladas, valoradas en 51,3 millones de dólares EE.UU.;
  - incrementar las transferencias de efectivo en 21,9 millones de dólares, e
  - incrementar los costos conexos en 35,5 millones de dólares.

## JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

### Resumen de las actividades del proyecto en curso

2. A través de esta operación se secunda la estrategia de protección social del Gobierno y se ayuda a los hogares a hacer frente a las sequías y a recuperarse de ellas, en particular en las zonas áridas y semiáridas. Los tres componentes son:
  - *protección social*: el PMA respalda la elaboración de la estrategia nacional para que se subsanen los déficits alimentarios y se proteja a los grupos vulnerables, así como la gestión de la malnutrición aguda moderada entre mujeres y niños menores de 5 años;
  - *recuperación*: el PMA proporciona alimentos o efectivo para la creación de activos (ECA) a fin de respaldar la creación de activos en los hogares y comunidades destinados a reforzar la capacidad de resistencia y ayudar a las personas que se estén recuperando de las emergencias sufridas, y
  - *preparación para la pronta intervención*: la planificación para imprevistos relacionados con las crisis y la intervención ante las crisis mediante la prestación rápida de asistencia alimentaria.
3. Desde mayo de 2009 se han realizado ocho revisiones de la OPSR 106660, fundamentalmente para poner en práctica las recomendaciones formuladas en las evaluaciones; las revisiones más significativas estaban relacionadas con las lluvias insuficientes en 2010 y 2011.
4. Tras la evaluación de la temporada corta de lluvias correspondiente a 2010, el PMA incrementó en 800.000 el número de beneficiarios del período comprendido entre marzo y agosto de 2011; el Gobierno incluyó a 780.000 personas más. Tras la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011, que se realizó en mayo a mitad de temporada, el PMA introdujo, desde agosto a diciembre, un programa de alimentación suplementaria general para niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes.

<sup>1</sup> Objetivos Estratégicos del PMA: 1 – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos, y 3 – Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición.

5. A continuación se indican las actividades en curso (véase el Cuadro 1):
- distribuciones generales de alimentos desde octubre de 2011 hasta abril de 2012 a 450.000 beneficiarios afectados por la sequía en los distritos áridos y semiáridos;
  - actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) para 200.000 personas en las zonas áridas y 175.000 personas en los distritos semiáridos;
  - actividades de ECA en los distritos semiáridos para 420.600 personas;
  - actividades de alimentación suplementaria en los distritos áridos y semiáridos para 100.000 niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes que sufren de malnutrición aguda moderada;
  - suministro de raciones de protección para las familias de 100.000 personas que reciben alimentación suplementaria en los distritos donde no se realizan distribuciones generales de alimentos ni actividades de ACA o ECA, a fin de prevenir el intercambio de raciones alimentarias suplementarias;
  - actividades de alimentación suplementaria general para hasta 562.000 niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes en los seis distritos más afectados por la sequía;
  - un programa de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI) para 40.000 mujeres embarazadas y lactantes vulnerables en los centros urbanos a fin de mejorar la nutrición durante el embarazo; dicho programa proporciona micronutrientes fundamentales para el feto, y
  - actividades de transferencia de efectivo para 25.500 habitantes de barrios de tugurios de Nairobi que no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias debido a los precios elevados.

## **Resultados de la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011**

6. En la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011<sup>2</sup> se calculó que 3,75 millones de pastores, agricultores/pastores y agricultores marginales necesitan en forma urgente asistencia alimentaria y artículos no alimentarios desde septiembre de 2011 hasta febrero de 2012, de los cuales 1,4 millones se encuentran en las zonas pastorales norte y nordeste de Garissa, Isiolo, Mandera, Marsabit, Turkana y Wajir, y están en la fase 4 del Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (CIF): emergencia humanitaria.<sup>3</sup>
7. En esas zonas la inseguridad alimentaria en los hogares ha aumentado debido a que en la temporada corta de lluvias comprendida entre octubre y diciembre de 2011 se registró un 20% del nivel normal de lluvia y en la temporada larga de lluvias comprendida entre marzo y junio de 2011 se registró un 10% del nivel normal de lluvia; la temporada larga de lluvias en 2010 también fue desfavorable en las zonas pastorales del norte y el nordeste y en las tierras bajas del sudeste y la costa.

<sup>2</sup> Grupo Directivo de Kenya para la Seguridad Alimentaria, septiembre de 2011.

<sup>3</sup> Los hogares que experimenten una inestabilidad a corto plazo y una pérdida extrema de activos de subsistencia que pueden llevar a déficits alimentarios y a déficits de consumo extremos, lo que a su vez se traduce en una malnutrición sumamente aguda o en un exceso de mortalidad.

8. La mayor parte del agua que se encuentra en la superficie se ha agotado; grandes concentraciones de animales utilizan en forma excesiva los pozos instantáneos. Se da de beber a la mayoría del ganado un día sí y otro no, en lugar de diariamente; los pastores en las zonas afectadas por la sequía están perdiendo ganado, en particular ovejas y reses, porque las distancias hasta el agua son demasiado lejanas para un ganado debilitado. La mortalidad del ganado oscila entre el 15% y el 20% en partes de Garissa, Isiolo, Mandera, Marsabit, Moyale, Samburu y Wajir.
9. La malnutrición aguda a escala mundial excede ampliamente el umbral crítico del 15%. En los estudios sobre nutrición realizados en mayo y junio de 2011 se establecieron índices del 28% en Mandera, el 23% en Marsabit, el 20% en Samburu, el 24% en el centro de Turkana, el 37% en el nordeste de Turkana, el 23% en el este de Wajir, el 29% en el sur de Wajir, el 33% en el oeste de Wajir y el 28% en el oeste y el norte de Wajir.
10. Los pronósticos meteorológicos muestran un régimen de lluvias mejorado a normal en las zonas del sur y centro, y un régimen de lluvias de casi normal a por debajo de lo normal en el noroeste y en Turkana. En caso de concretarse esta previsión, a partir de diciembre de 2011 y enero de 2012 deberían mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en casi todo el país.

### **Resultados de una evaluación rápida para determinar la modalidad de transferencia adecuada**

11. En la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011 se identificaron necesidades adicionales en 10 distritos que reciben transferencias de efectivo realizadas por el gobierno en sitios donde el PMA no tiene operaciones; siete de ellos son similares a las zonas agrícolas marginales seleccionadas para las actividades de ECA<sup>4</sup>. El PMA llevó a cabo una evaluación de mercado y viabilidad<sup>5</sup> para determinar si los mercados podían hacer frente a una demanda adicional de alimentos básicos y para comparar la rentabilidad de las transferencias de efectivo con la de las transferencias de alimentos<sup>6</sup>.
12. En la evaluación rápida se confirmó que las zonas agrícolas marginales no generan costos de transferencia elevados y que la oferta no es una limitación. Las intervenciones que suponen transferencias de efectivo tienen lugar cuando la disponibilidad de alimentos es mayor: la principal cosecha de maíz en las zonas más productivas se efectúa entre noviembre y enero; en las zonas agrícolas marginales, la cosecha segura en la temporada corta de lluvias se lleva a cabo entre enero y marzo.

---

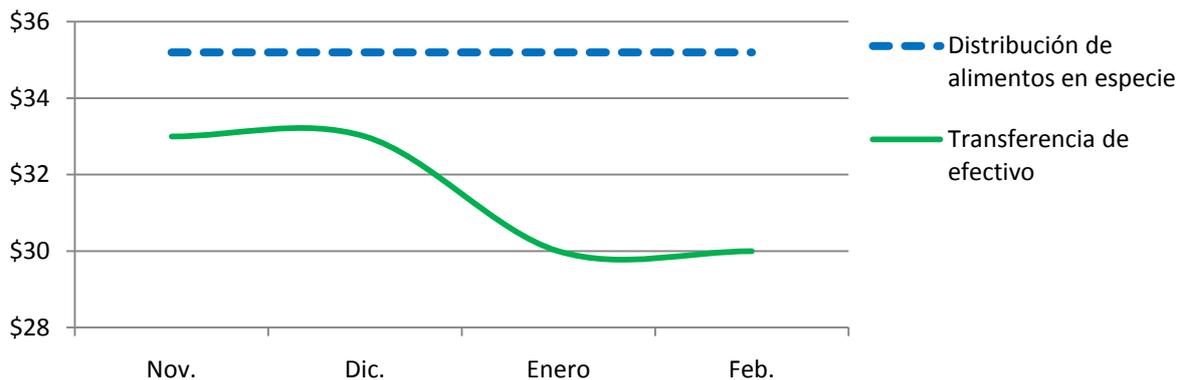
<sup>4</sup> En consonancia con el creciente uso por parte del gobierno de transferencias de efectivo para fines de protección social: tras la introducción de un proyecto piloto de ECA, en octubre de 2010, a fin de someter a prueba las herramientas, las orientaciones y los procedimientos, se integró la modalidad a las operaciones para permitir un mayor uso del efectivo adaptándolo a las necesidades, por ejemplo, en una intervención de emergencia. Una evaluación realizada seis meses después indicó que podía ampliarse el modelo, y el programa de ECA se expandió a 420.000 beneficiarios en siete distritos agrícolas marginales en las provincias orientales y costeras.

<sup>5</sup> PMA. 2011. Transferencias monetarias no condicionadas: consideraciones operacionales para una ejecución rápida. Nairobi.

<sup>6</sup> Habida cuenta de que la intervención es urgente y probablemente dure menos de seis meses, el PMA no ha explorado, en lo que respecta a esta revisión de presupuesto, el uso de cupones, que requiere de un período inicial más extenso. Aún se está probando sobre el terreno el sistema electrónico de efectivo y cupones (*Bamba Chakula*) de la oficina en el país; los cupones de papel no son viables en una intervención de esta magnitud relativa a la seguridad alimentaria. Las transferencias de efectivo fueron la única opción de mercado viable para hacer frente a las nuevas necesidades.

13. El análisis de los precios del maíz entre 2007 y 2011 en los siete distritos indica que los mercados agrícolas marginales, los principales mercados de Nairobi y Mombasa y los mercados de las zonas más productivas están muy bien integrados.
14. En la evaluación rápida se determinó que los hogares pueden comprar la ración en los mercados por menos del costo que supone su distribución para el PMA. Se prevé que las transferencias de efectivo cuesten un 9% menos que las transferencias de alimentos, lo cual supondrá un ahorro de 1 millón de dólares a lo largo de los cuatro meses de duración de la intervención (véase la Figura 1).

**Figura 1: Posible rentabilidad de las transferencias mensuales de efectivo**



15. En la evaluación se concluyó que las transferencias de efectivo serían adecuadas y viables. Habida cuenta de que la creación de activos requiere de 6 a 12 meses de asistencia a través de transferencias de efectivo o alimentos, y, debido a que la intervención prevista en los nuevos distritos es de tan sólo cuatro meses, desde noviembre de 2011 hasta febrero de 2012, se determinó que las transferencias monetarias no condicionadas de efectivo eran la mejor opción (véase el Anexo III).

### Finalidad del aumento de presupuesto

16. El PMA ampliará las actividades destinadas a satisfacer las necesidades de alimentos de los 3,75 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria identificados en la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011. Se proseguirá con las intervenciones en materia de nutrición destinadas a 827.500 personas. Habida cuenta de las superposiciones, el total de la población asistida será de 4,2 millones de personas (véase el Cuadro 1).

**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD**

Actividad	Número actual			Aumento/disminución			Plan OPSR revisado			
	Hombres/ Niños	Mujeres/ Niñas	Total	Hombres/ Niños	Mujeres/ Niñas	Total	Hombres/ Niños	Mujeres/ Niñas	Total	
Distribución general de alimentos			<b>450 000</b>	722 500	848 100	<b>1 570 600</b>	929 500	1 091 100	<b>2 020 600</b>	
Actividades de ACA	Zonas áridas	92 000	108 000	<b>200 000</b>	32 660	38 340	<b>71 000</b>	124 660	146 340	<b>271 000</b>
	Zonas semiáridas	80 500	94 500	<b>175 000</b>	73 550	86 340	<b>159 890</b>	154 050	180 840	<b>334 890</b>
Actividades de ECA en zonas semiáridas	194 500	226 100	<b>420 600</b>	26 000	30 510	<b>56 510</b>	220 500	256 610	<b>477 110</b>	
Transferencias monetarias no condicionadas	–	–	–	297 700	349 500	<b>647 200</b>	297 700	349 500	<b>647 200</b>	
<b>Total parcial 1: actividades con un mayor número de beneficiarios</b>	<b>574 000</b>	<b>671 600</b>	<b>1 245 600</b>	<b>1 152 410</b>	<b>1 352 790</b>	<b>2 505 200</b>	<b>1 726 410</b>	<b>2 024 390</b>	<b>3 750 800</b>	
Alimentación suplementaria individual	35 700	64 300	<b>100 000</b>	–	–	–	35 700	64 300	<b>100 000</b>	
Protección alimentaria suplementaria	36 760	63 240	<b>100 000</b>	–	–	–	36 760	63 240	<b>100 000</b>	
Alimentación suplementaria general	223 753	338 247	<b>562 000</b>	–	–	–	223 753	338 247	<b>562 000</b>	
SNMI	–	40 000	<b>40 000</b>	–	–	–	–	40 000	<b>40 000</b>	
Transferencias de efectivo	11 780	13 720	<b>25 500</b>	–	–	–	11 780	13 720	<b>25 500</b>	
<b>Total parcial 2: actividades en las que no se han registrado cambios en el número de beneficiarios</b>	<b>307 993</b>	<b>519 507</b>	<b>827 500</b>	–	–	–	<b>307 993</b>	<b>519 507</b>	<b>827 500</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>881 993</b>	<b>1 191 107</b>	<b>2 073 100</b>	<b>1 152 410</b>	<b>1 352 790</b>	<b>2 505 200</b>	<b>2 034 400</b>	<b>2 543 900</b>	<b>4 578 300</b>	
<b>Total sin doble recuento*</b>	<b>734 417</b>	<b>957 684</b>	<b>1 692 100</b>	<b>1 152 410</b>	<b>1 352 790</b>	<b>2 505 200</b>	<b>1 886 825</b>	<b>2 310 475</b>	<b>4 197 300</b>	

\* El 80% de los beneficiarios de la alimentación suplementaria individual está excluido debido a que está cubierto por las distribuciones generales de alimentos y las actividades de ACA; también está excluido el 50% de los beneficiarios de la alimentación suplementaria general que se da por sentado está incluido en las distribuciones generales de alimentos y las actividades de ACA.

## Disposiciones para la ejecución

17. La selección geográfica se rige por la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a 2011. Los hogares afectados por la sequía reciben asistencia a través de los comités comunitarios de socorro, y se otorga prioridad<sup>7</sup> a los hogares con niños malnutridos o mujeres embarazadas o lactantes, huérfanos, ancianos y personas que hayan perdido activos en la sequía.
18. El PMA y el Gobierno, a través del Ministerio de Estado para Programas Especiales, estuvieron haciendo frente a las necesidades alimentarias de las personas afectadas por las lluvias escasas en la temporada corta de lluvias de 2010, pero, tras la evaluación de la temporada larga de lluvias correspondiente a agosto de 2011, han acordado trabajar en forma conjunta en la esfera de la asistencia alimentaria reagrupando los recursos en una cadena de suministro única gestionada por el PMA. El Gobierno brindará su apoyo a la OPSR 106660 a través de donaciones de alimentos para las cuales el PMA movilizará los recursos correspondientes a fin de cubrir los costos conexos y se encargará de todos los aspectos operacionales.
19. En los sitios donde el PMA tiene operaciones, la ampliación supondrá la utilización de asociados y disposiciones para la ejecución existentes. Los asociados cooperantes del PMA se seleccionan en función de: i) la experiencia en la prestación de asistencia alimentaria, incluidas las actividades de ACA; ii) la capacidad institucional y los recursos complementarios para las actividades de ACA; iii) la presencia y los conocimientos locales, y iv) la observancia de unas normas básicas en relación con las intervenciones humanitarias.
20. En siete distritos previamente abarcados únicamente por el Gobierno, en los que una evaluación del mercado indicó que había niveles aceptables de integración con los mercados nacionales, el PMA efectuará transferencias monetarias no condicionadas a partir de noviembre de 2011 utilizando los procedimientos y los acuerdos establecidos para la realización de actividades de ECA. En virtud de un acuerdo concertado con un banco local, se ha abierto una cuenta para cada hogar y el PMA transferirá mensualmente una suma equivalente al valor al por menor de las raciones de alimentos.
21. Durante la evaluación del proyecto piloto sobre actividades de ECA<sup>8</sup> se identificaron deficiencias en los mecanismos de entrega de las transferencias de efectivo relacionadas con el tamaño y el alcance de las sucursales bancarias en las zonas rurales, pero en el último año el banco ha incrementado el número de agencias de 300 a 2.800 a escala nacional, en particular en las zonas de operación del PMA, y el PMA y el banco están utilizando personal adicional sobre el terreno a fin de captar e inscribir a nuevos beneficiarios. Los otros tres distritos previamente gestionados por el Gobierno recibirán alimentos en el marco de las distribuciones generales.
22. Además de un seguimiento de rutina, se ha elaborado un sistema de supervisión del mercado y de la entrega de efectivo. Al día siguiente de realizarse las transferencias mensuales se recaban los precios en los mercados primarios y se los compara con los de los mercados principales vecinos a fin de identificar los aumentos de precio que puedan ser causados por las transferencias de efectivo; se ajustará el programa en consecuencia. En el sistema de supervisión mensual se incluyen las distancias recorridas, los costos de

<sup>7</sup> Las comunidades establecen los criterios a través de los comités de socorro; se da prioridad a las personas afectadas por la malnutrición.

<sup>8</sup> Por ejemplo, las filas largas en los bancos, el hecho de que los bancos se queden sin liquidez y que las poblaciones viajen más de 20 kilómetros para llegar al banco más cercano.

oportunidad, los niveles de satisfacción y las cuestiones relacionadas con la entrega de efectivo.

## Riesgos

23. Los riesgos contextuales incluyen la posibilidad de una sequía prolongada en las zonas del noroeste en caso de que las precipitaciones sean escasas durante la temporada corta de lluvias en octubre. Otra temporada de lluvias escasas podría debilitar la capacidad de resistencia de la población, en particular en Turkana, y exacerbar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Los pronósticos meteorológicos, las evaluaciones y las peticiones de ayuda permitirán realizar intervenciones rápidas ante cualquier tipo de deterioro. La planificación para imprevistos con destino a intervenciones alimentarias y de otro tipo se lleva a cabo utilizando sistemas de alerta temprana.
24. El principal riesgo relacionado con la programación en lo que respecta a la ampliación rápida es la disponibilidad de alimentos y efectivo suficientes. El PMA y sus asociados informarán a los donantes de las necesidades de productos alimenticios y efectivo, y, en caso de que sea necesario, el PMA utilizará sus mecanismos de financiación anticipada. Si las contribuciones de efectivo son insuficientes o si los precios de los alimentos básicos aumentan, el PMA podrá optar por realizar transferencias de alimentos en caso de contar con contribuciones suficientes. Habida cuenta de que el control que las mujeres ejercen sobre los alimentos del hogar podría verse reducido por las transferencias de efectivo, el PMA realizará actividades de promoción y sensibilización a nivel comunitario. Los riesgos relacionados con la programación incluyen los controles de calidad de los alimentos dado que la aflatoxina podría afectar al maíz: se supervisarán por tanto las compras.
25. Los riesgos institucionales que afectan a las transferencias de efectivo incluyen la estabilidad financiera de los bancos locales y la liquidez de las agencias. En vista de la posibilidad de que las organizaciones no gubernamentales (ONG) lleven una contabilidad incorrecta, el PMA ha iniciado recientemente evaluaciones de riesgos respecto de la contabilidad, las auditorías y los controles internos de los proveedores y asociados.

## NECESIDADES

**CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE EFECTIVO DIARIAS, POR ACTIVIDAD (gramos o dólares/persona/día)**

	Distribuciones generales de alimentos y actividades de ACA en las zonas áridas	Actividades de ACA en las zonas semiáridas	Actividades de ECA/transferencias monetarias no condicionadas*
Cereales	345	230	–
Legumbres secas	60	40	–
Aceite vegetal	20	13	–
Mezcla de maíz y soya (MMS)	40	–	–
Sal yodada	5	5	–
Transferencias de efectivo (dólares por persona/día)	–	–	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>	<b>288</b>	<b>0,20</b>
Total de kilocalorías diarias	1 749	1 056	–
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12,3	11,8	–
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	19,0	19,4	–
Días de alimentación (octubre de 2011 a febrero de 2012)	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>120</b>

\* Valor de transferencia de 36 dólares por mes y por hogar desde noviembre de 2011 hasta diciembre de 2012.

**CUADRO 3: NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS/EFFECTIVO**

Actividad	Cantidad actual	Aumento	Cantidad total revisada
Distribución general de alimentos	390 117	95 459	485 576
Actividades de ACA	103 909	15 849	119 758
Ración individual de alimentación suplementaria	22 229	–	22 229
Alimentación suplementaria, distribución de raciones de protección	36 589	–	36 589
Alimentación suplementaria general	21 519	–	21 519
SNMI	13 826	–	13 826
Transferencias de efectivo*	4 333	–	4 333
Comidas escolares de emergencia**	16 605	–	16 605
<b>TOTAL (toneladas)</b>	<b>609 127</b>	<b>111 308</b>	<b>720 435</b>
Actividades de ECA	6 581 374	6 403 440	12 984 814
Transferencias monetarias no condicionadas	–	15 532 800	15 532 800
<b>TOTAL (dólares)</b>	<b>6 581 374</b>	<b>21 936 240</b>	<b>28 517 614</b>

\* En el documento original de la OPSR se preveían transferencias de efectivo por valor de 2,5 millones de dólares para 4.333 toneladas de alimentos (calculado en equivalente en toneladas).

\*\* Esta actividad ha sido completada.

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN DE PRESUPUESTO</b>			
<b>Productos alimenticios<sup>1</sup></b>	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
Cereales	83 129	30 985 423	
Legumbres secas	14 457	8 008 861	
Aceites y grasas	4 819	6 803 847	
Mezclas alimentarias y alimentos compuestos	7 569	5 491 007	
Otros	1 334	51 939	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>111 308</b>	<b>51 341 078</b>	
<b>Transferencias de efectivo</b>		<b>21 936 240</b>	
<b>Total parcial de productos alimenticios y transferencias de efectivo</b>			<b>73 277 318</b>
Transporte externo			4 122 433
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			21 401 406
Otros costos operacionales directos			2 384 141
Costos de apoyo directo <sup>2</sup> (véase el Anexo I-B)			459 923
<b>Total de costos directos para el PMA</b>			<b>101 645 220</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>			7 115 165
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>108 760 385</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal local – Oficiales nacionales	305 115
Viajes del personal en comisión de servicios	144 004
<b>Total parcial</b>	<b>449 119</b>
<b>Costos de equipo y de capital</b>	
Equipo de comunicación	10 804
<b>Total parcial</b>	<b>10 804</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>459 923</b>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Objetivo Estratégico 1 – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b>		
<p><b>Efecto 1.1</b> Reducción de la malnutrición entre los niños menores de 3 años a través de actividades de alimentación suplementaria general, los niños menores de 5 años a través de actividades de alimentación suplementaria y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia de la malnutrición aguda inferior al 15% entre los niños menores de 3 y 5 años en las zonas de intervención del PMA</li> <li>➤ Tasas de recuperación del programa de alimentación suplementaria &gt;75%, tasas de mortalidad &lt;3%, tasas de abandono del tratamiento &lt;15% y tasas de cobertura &gt;80%</li> <li>➤ Cobertura del programa de alimentación suplementaria general &gt;90%</li> <li>➤ Número de beneficiarios del programa de alimentación suplementaria general que han recibido servicios complementarios</li> </ul>	<p>Supuesto: La función directiva del Gobierno permite mantener la cohesión de los programas de recuperación y garantizará el suministro de insumos complementarios.</p> <p>Riesgos: Las catástrofes naturales siguen reduciendo la capacidad de resistencia a las crisis. La migración de las comunidades pastorales tiene un impacto sobre las tasas de recuperación del programa de alimentación suplementaria. Los asociados no llevan a cabo con eficacia la labor de vigilancia nutricional. Los centros de salud no logran la suficiente cobertura.</p>
<p><b>Producto 1.1.1</b> Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios a mujeres, hombres, niñas y niños seleccionados, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos</li> <li>➤ Volumen de productos alimenticios distribuidos, por tipo y como porcentaje del volumen previsto</li> <li>➤ Total de efectivo distribuido, en dólares</li> </ul>	<p>Supuesto: Financiación adecuada y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos.</p> <p>Riesgo: Los centros de salud no logran la suficiente cobertura. A nivel de los servicios de salud, los alimentos no están almacenados debidamente.</p>
<p><b>Efecto 1.2</b> Mejora de la seguridad alimentaria de las poblaciones seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice relativo a las estrategias de supervivencia (se ha de confirmar el objetivo)<sup>1</sup></li> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares &gt;60%</li> </ul>	

<sup>1</sup> Se han revisado los métodos; se establecerá el nuevo umbral a más tardar en noviembre de 2011.

<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>		
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
<p><b>Producto 1.2.1</b> Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios a mujeres, hombres, niñas y niños seleccionados, en cantidad y de calidad suficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos</li> <li>➤ Número de beneficiarios que reciben transferencias de efectivo oportunas, por género y como porcentaje de los beneficiarios previstos</li> </ul>	<p>Supuesto: Financiación adecuada y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos.</p> <p>Riesgo: Liquidez insuficiente de las agencias genera retrasos en las transferencias de efectivo.</p>
<b>Objetivo Estratégico 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</b>		
<p><b>Efecto 2.1</b> Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos y sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria, mediante el apoyo prestado por el PMA al fomento de la capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice de preparación ante casos de catástrofes &gt;6</li> </ul>	<p>Supuesto: El Gobierno y las comunidades participan suficientemente en las actividades de capacitación. Los asociados prestan apoyo.</p> <p>Riesgo: Hay una elevada rotación del personal asociado, especialmente de las ONG.</p>
<p><b>Producto 2.1.1</b> Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes gracias al apoyo del PMA al fomento de la capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de sistemas de reducción de riesgos y de preparación en casos de catástrofe y mitigación de sus efectos, por tipo: sistemas de alerta temprana y planes para imprevistos</li> </ul>	
<p><b>Efecto 2.2</b> Reducción del riesgo de desastres a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios &gt;50%</li> <li>➤ Puntuación relativa a los activos de los hogares &gt;50%</li> </ul>	<p>Supuesto: Las actividades del plan general del Gobierno se coordinan con las de otros programas de protección social.</p>



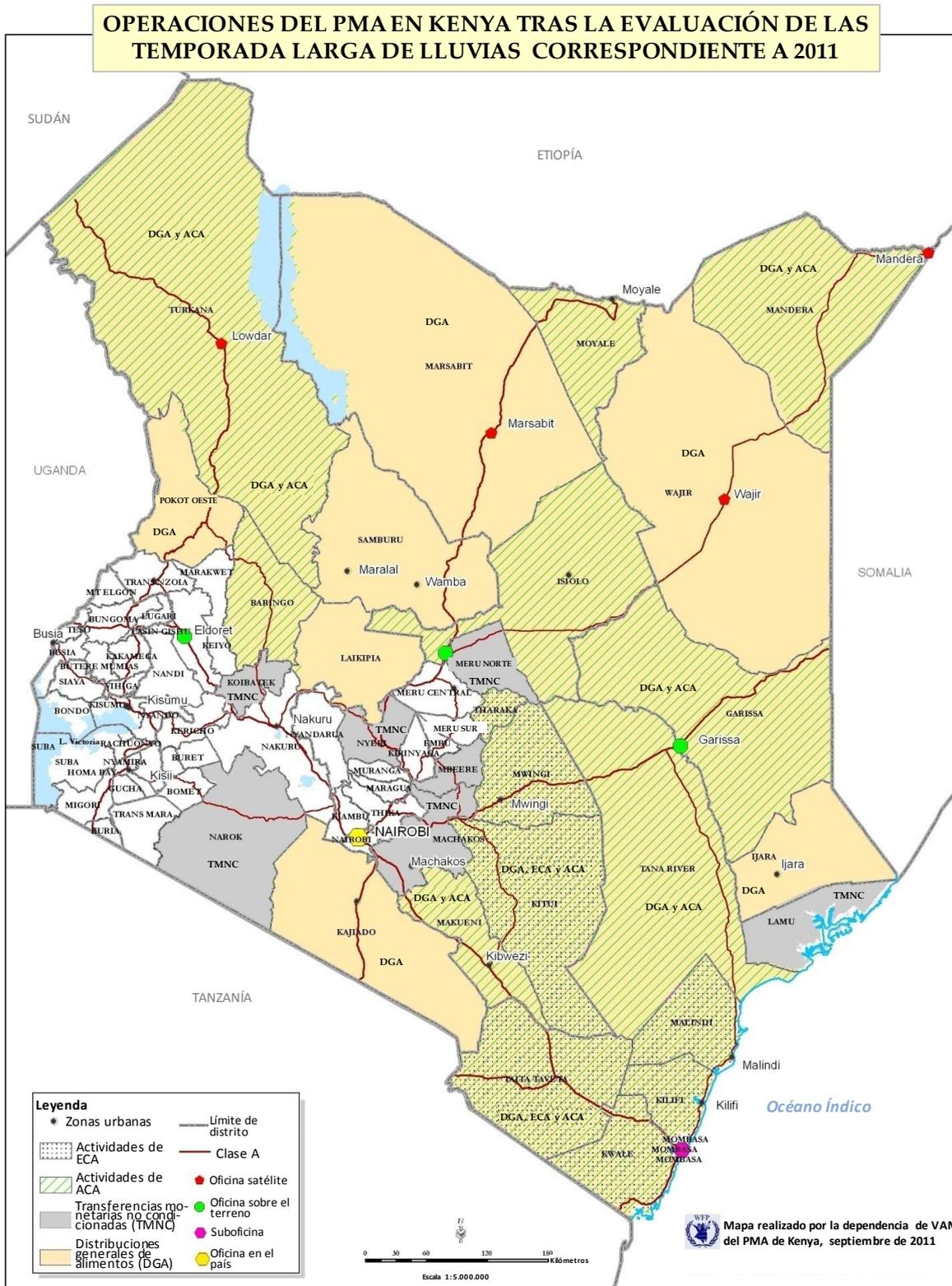


<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>		
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
<p><b>Producto 2.2.1</b> Creación o restablecimiento de activos para mitigar los efectos de las catástrofes por parte de las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación o restablecimiento de activos para reducir el riesgo de catástrofes y mitigar sus efectos, por tipo y unidad de medida: hectáreas de tierra protegidas o mejoradas, número de árboles plantados, presas construidas, etc.</li> <li>➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia, como porcentaje de las distribuciones previstas.</li> <li>➤ Volumen de productos alimenticios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto.</li> </ul>	<p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 3 – Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición</b></p>		
<p><b>Efecto 3.1</b> Consumo suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares &gt;60%</li> <li>➤ Índice relativo a las estrategias de supervivencia (meta = 0,2)</li> </ul>	<p>Supuesto: Los proyectos de creación de activos dependen de la solidez de los insumos técnicos aportados por las ONG y los asociados gubernamentales.</p> <p>Riesgo: La sequía prolongada reduce la capacidad de los participantes de trabajar en la creación de activos.</p>
<p><b>Efecto 3.2</b> Estabilización de la matrícula de niñas y niños en las escuelas asistidas en los niveles anteriores a la crisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de las escuelas muestreadas</li> </ul>	<p>Supuesto: La infraestructura de las escuelas es adecuada para dar cabida a los niños y llevar a cabo el programa.</p>
<p><b>Producto 3.2.1</b> Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de escuelas que reciben asistencia del PMA</li> <li>➤ Volumen de productos alimenticios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto</li> </ul>	

<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>		
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
<p><b>Efecto 3.3</b> Reducción de la malnutrición aguda en los grupos seleccionados de niños y adultos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia de malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje)</li> <li>➤ Prevalencia de la circunferencia braquial medio-superior (CBMS) baja entre los niños menores de 5 años</li> <li>➤ Prevalencia de la CBMS baja entre las mujeres seleccionadas</li> </ul>	<p>Supuesto: Se tiene acceso a agua potable, servicios de saneamiento y atención de salud. Los alimentos enriquecidos se utilizan correctamente en los hogares.</p> <p>Riesgo: El apoyo de los asociados en las actividades sobre nutrición es ineficaz o insuficiente.</p>
<p><b>Efecto 3.4</b> Reducción del retraso del crecimiento en los niños y adultos seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 2 años (calculada con arreglo a la relación estatura para la edad y expresada como porcentaje)</li> </ul>	<p>Supuestos: Se tiene acceso a agua potable, servicios de saneamiento y atención de salud. Los alimentos enriquecidos se utilizan correctamente en los hogares.</p> <p>Riesgo: El apoyo de los asociados en las actividades sobre nutrición es ineficaz o insuficiente.</p>
<p><b>Producto 3.3.1</b> Distribución de productos alimenticios y no alimenticios a mujeres, hombres, niñas y niños seleccionados, en cantidad y calidad suficientes y en condiciones seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos</li> <li>➤ Volumen de productos alimenticios distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto</li> </ul>	<p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro de los alimentos.</p>



### ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
CBMS	circunferencia braquial medio-superior
CIF	Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria
ECA	efectivo para la creación de activos
MMS	mezcla de maíz y soya
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles